

FOSMAX ECO®

ABONO ORGANO-MINERAL PK 0-10-5 LÍQUIDO

COMPOSICIÓN Y RIQUEZAS GARANTIZADAS

Pentóxido de fósforo (P₂O₅) total – 10,3% p/p
Pentóxido de fósforo (P₂O₅) soluble en citrato amónico y agua – 1,5% p/p
Pentóxido de fósforo (P₂O₅) soluble en agua – 0,5% p/p
Óxido de potasio (K₂O) soluble en agua – 5% p/p
Carbono (C) orgánico – 4% p/p

Densidad (kg/l) – 1,48
pH a 20°C – 4
Conductividad eléctrica a 25°C (dS/m) – 14,7



DESCRIPCIÓN

Solución nutricional rica en fósforo, potasio, aminoácidos y materia orgánica total que, está especialmente indicada para el desarrollo de un potente aparato radicular, favoreciendo así el aumento y mejora de la floración en la planta, el cuajado y la maduración del fruto.

El empleo de KRAPTON junto con FOSMAX ECO ayuda a potenciar el efecto de la captación de fósforo y potasio a través de la raíz de la planta.

VENTAJAS

- Incrementa la absorción y translocación de los nutrientes a través de la raíz.
- La presencia de materia orgánica favorece el desarrollo y crecimiento vegetativo de la planta.
- Disminuye el gasto energético de la planta y aumenta la resistencia frente a estrés climático.

DOSIS Y MODO DE APLICACION

- **Fertirrigación:** aplicar de forma general a una dosis de 6 a 12 L/ Ha. Realizar varias aplicaciones.

INDUSTRIAS QUÍMICAS FERVALLE, S.L.

INCOMPATIBILIDADES

Se recomienda no mezclar con productos que contengan aceites, azufre ni productos de reacción alcalina.

ALMACENAMIENTO

- Procurar un almacenaje entre 5°C Y 25°C para conservar la integridad del producto.
- **AGITAR ANTES DE USAR.**

GARANTIAS

Las recomendaciones e información que facilitamos son fruto de amplios y rigurosos estudios y ensayos, Sin embargo, en la utilización pueden intervenir numerosos factores que escapan a nuestro control (preparación de mezclas, aplicación, meteorología, etc.) La compañía garantiza la composición, formulación y contenido. El usuario será responsable de los daños causados (falta de eficacia, toxicidad en general, residuos, etc.) por inobservancia total o parcial de las instrucciones de la etiqueta. Cuando existan situaciones de riesgo de fitotoxicidad, realizar previamente un ensayo a pequeña escala para evitar daños irreversibles al cultivo. Utilícese solamente en caso de reconocida necesidad. No sobrepasar las dosis recomendadas. Se recomienda su aplicación bajo asesoramiento técnico agronómico.

NORMATIVA

Este producto cumple con la condición establecida conforme al Real Decreto 606/2013, de 28 de junio, sobre productos fertilizantes y Reglamento CE N° 834/2007 y 889/2008 del consejo sobre producción y etiquetado de los productos ecológicos, con respecto a la producción ecológica, su etiquetado y su control.